

Boadilla del Monte, 25 de Enero de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES División de Entidades del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, nº 19 28046 - Madrid

Referencia: Hecho relevante de SAYCAN 2001, SICAV, S.A.

Muy Señores Nuestros.

Feles & C.

Que se ha procedido a modificar la política de inversión de la sociedad de referencia, adaptándose al nuevo Reglamento de IICs (RD 1309/2005 de 4 de Noviembre) contemplando entre otras, la posibilidad de invertir en los activos regulados en el artículo 36.1.j) del mencionado Reglamento.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 28 del mencionado Reglamento y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre, en relación con la Circular 3/2006 de 26 de Octubre de la CNMV, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

D. Pedro de la Esperanza Rodríguez Asesoría Jurídica SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.